



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2008 017

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 01/2008 de fecha 2 de enero de 2008, mediante la cual comunica la designación del Sr. Gerardo González Rocha en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2005-038 del 11.01.2005 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Déjase sin efecto, a contar del 01 de enero de 2008, lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2005-038 de fecha 11 de enero de 2005.
2. Designase Vicedecano de la Facultad de Ciencias Biológicas, al Sr. **GERARDO GONZALEZ ROCHA**, a contar del 01 de enero de 2008.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 14 de enero de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


ROBERTO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CCH/CRP/mm